



MINISTERIO  
DE ECONOMIA  
Y COMPETITIVIDAD

Orden de **16 NOV 2015**, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos para ingreso, por el sistema de acceso libre en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.

Por Orden ECC/2113/2015 de 9 de octubre, (Boletín Oficial del Estado del día 14), se aprobó la lista de aspirantes admitidos al proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE, convocado por Orden ECC/1515/2015, de 16 de julio.

Expirado el plazo de presentación de reclamaciones, se elevan a definitivas dichas listas.

Contra la presente Orden, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, **16 NOV 2015**

El Ministro de Economía y Competitividad  
P.D. (Orden ECC 1695/2012, de 27 de julio)  
El Subsecretario de Economía y Competitividad.

  
Miguel Temboury Redondo

